

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ¿SABÍAS QUE...

como persona servidora pública tienes prohibido convivir en fiestas con contratistas, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados al servicio público que desempeñas?

¡Juntos(as) promovamos el Principio Constitucional de **HONRADEZ** y **LEALTAD**!

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES